

C/ Copenhague, 103 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)  
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: [caballeroj@asdenuvi.org](mailto:caballeroj@asdenuvi.org)  
WEB: [www.asdenuvi.org](http://www.asdenuvi.org) E-mail: [asociacion@asdenuvi.org](mailto:asociacion@asdenuvi.org)

Nuevo Batán, 21 de mayo de 2011

**ASUNTO: ACTUACIONES LLEVADAS A CABO ANTE LA DIRECCIÓN G. DE URBANISMO.**

Estimado/a afiliado/a de ASDENUVI y/o vecino/a de Eurovillas:

Queremos informarte sobre las actuaciones que ASDENUVI ha llevado a cabo ante la DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, como “administración actuante” (responsable) de la gestión en la Urbanización Eurovillas.

- El 25 de marzo de 2010 se solicita a la Secretaría General Técnica el cumplimiento del requerimiento del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sobre la disolución a no de la ECE.

***A pesar del tiempo transcurrido, la Secretaría no ha dado cumplimiento al requerimiento TSJ.***

En el mismo escrito se denuncia la forma de gobierno de la ECE y concretamente, sobre el secretismo y forma de realizar las votaciones en las Asambleas, donde se procede a retirar las urnas de la vista de los asistentes, trasladándola a unas dependencias ajenas al lugar de celebración de la Asamblea. En las citadas dependencias, al parecer, unos empleados proceden al escrutinio informatizado de las papeletas, sin permitir la entrada a los propietarios y sin facilitar un listado de participantes que permitan comprobar los votos “delegados”. Este modo de proceder ha sido denunciado a la Comunidad de Madrid en sucesivas ocasiones, ya que no es posible controlar un posible fraude, y por otra parte induce a la sospecha del mismo.

***La Secretaría General Técnica no ha dado respuesta alguna, convirtiéndose de este modo en cómplice de los posibles fraudes.***

- El 11 de junio de 2010 se solicita la presencia del representante de la Comunidad de Madrid en la Junta Rectora de la ECE y en la Asamblea General del 26 de junio, conforme a lo estipulado en los Estatutos de la Entidad.

***El Sr. Director ignora la petición de ASDENUVI y un año más no envió representante alguno a Asamblea ni a los órganos de representación de la ECE”.***

- El 19 de noviembre de 2010, se presenta, al Director General de Urbanismo, un escrito **suscrito por 794 firmas**, de propietarios de la urbanización, solicitando la resolución de los siguientes actos:

1. IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA XXIII DE LA ECE.
2. DISOLUCIÓN O NO DE LA ECE.
3. ACABADO DE LA URBANIZACIÓN.
4. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVA DE COOPERACIÓN PARA EL ACABADO (AACCA).
5. APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE VILLAR DEL OLMO.
6. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA ECE.

***El Sr. Director no da respuesta a las cuestiones planteadas por lo que ASDENUVI, solicita el 3 de febrero de 2011 una reunión, urgente, con el Sr. Director, para tratar las cuestiones planteadas.***

En la misma fecha, se presentan 58 solicitudes de propietarios, para la constitución de la AACA.

*Al no obtener respuesta, por parte de la Dirección General, en la Asamblea Informativa, de ASDENUVI, del 6 de marzo, los propietarios de Eurovillas deciden ejercer el derecho de “Concentración vecinal”, ante las oficinas de Urbanismo.*

*Al tener conocimiento el Dr. General de la “Concentración vecinal”, cita a la Junta Directiva de ASDENUVI a mantener una reunión, para el 15 de marzo en las oficinas de Urbanismo.*

*En la mencionada reunión se tratan los puntos relacionados anteriormente y sobre lo cual, ASDENUVI, levanta un Acta, que trata de consensuar con los representantes de la Comunidad de Madrid.*

El 29 de abril se envía oficialmente al Sr. Director el Acta citada, cuyo escrito de entrega se adjunta.

El objetivo es que el Sr. Director introduzca las modificaciones que estime oportunas para que pueda ser asumida por ambas delegaciones, asistentes a la reunión. Advirtiéndole de que, ASDENUVI, entenderá que el Sr. Director es conforme en el caso de no recibir respuesta.

**Con fecha 3 de mayo de 2011, el Subdirector, remite una carta en la que informa “que esta Dirección General no tiene por costumbre suscribir ningún acta relativa a las diversas reuniones en las que participa” (se adjunta la carta citada)**

*Esta situación nos permite considerar que la Dirección General de Urbanismo es conforme con el texto propuesto, al no haber introducido modificación alguna. Ante este convencimiento, ASDENUVI procede a transmitir a los propietarios y vecinos de la Urbanización, el Acta adjunta, por la importancia de lo tratado en la citada reunión.*

- El día 18 de marzo, los propietarios y vecinos de Eurovillas realizan la “Concentración” prevista, ante las oficinas de Urbanismo, para protestar por el abandono a que tiene sometida la Comunidad de Madrid a la Urbanización.

*En la “Concentración” se manifiestan más de 150 vecinos de la Urbanización, portando pancartas y carteles donde expresan sus inquietudes y exigencias a la Comunidad de Madrid.*

*Con los sistemas de megafonía manual denuncian la inactividad y las cuestiones que tiene pendientes de solucionar la Comunidad de Madrid, relacionados con la Urbanización. Por otro lado los manifestantes exteriorizan su indignación, haciendo sonar los objetos sonoros que portan.*

*Para conocimiento de los que quisieron asistir y no pudieron, por sus obligaciones familiares y laborales, se adjunta un “Reportaje gráfico de la mencionada “Concentración vecinal”.*

Resumiendo la Comunidad de Madrid, personalizada en el Director General de Urbanismo, ignora sus compromisos con los propietarios de la Urbanización Eurovillas, adquiridos en el Convenio de Colaboración Urbanística en el año 1987, entre la propia Comunidad los Ayuntamientos y la antigua Asociación de Propietarios.

Para que la información que se adjunta llegue al mayor número de personas posible, es fundamental que como en ocasiones anteriores, reenvíes esta carta y archivo adjunto a tus vecinos y conocidos de la Urbanización.

Saludos:

José Luis Caballero  
Pte. ASDENUVI

